

ACTA NÚMERO 1: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de octubre de 2023, en sede central de Fiscalía General de la Nación sita en calle Paysandú 1283, siendo la hora 11:00 se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de ascenso, de oposición y méritos, para la provisión de tres (3) cargos de Asesor I Abogacía, escalafón PC, grado V, para sedes de Montevideo e Interior, designados por Resolución N.º 908/2023 de fecha 5 de setiembre de 2023, Dra. Patricia Marquisá, Dr. Mauricio Delgado, Dr. Alexander Argenta, Dra. Katia Nieves, Dra. Amalia Peña y Dra. Julia Coitiño.

Realizada la convocatoria a SITRAFU en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento General de Concursos aprobado por Resolución N.º 566/2018, se designa como veedor, en calidad de titular al Sr. Wenceslao Landarín y como suplente al Sr. Jonathan Nuñez.

Comparece a la presente convocatoria el Sr. Landarín.

El Tribunal recibe de T/A RR.LL. Beatriz Papa la documentación presentada por los inscriptos, lo que asciende al total de 12 sobres.

Se concluye la revisión de los requisitos excluyentes del llamado y se verifica la documentación agregada y que fuera indicada en los respectivos formularios de inscripción.

Se confecciona lista de inscriptos:

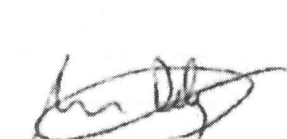
SOBRE	NÚMERO POSTULANTE
1	3931
2	0967
3	8730
4	7936
5	9958
6	3131
7	0332
8	9498
9	5734
10	3929
11	3310
12	8333

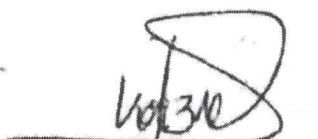
Se resuelve solicitar al Departamento de Gestión Humana legajos funcionales de los postulantes, a fin de acceder a las calificaciones funcionales y antigüedad funcional de acuerdo a lo dispuesto en las bases del llamado Numeral 11 "Aspectos a evaluar y criterios de ponderación" – cuadro: ítems a evaluar.

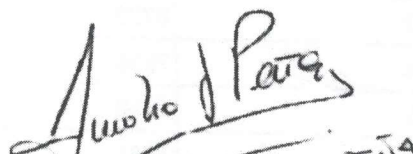
Los inscriptos, número de postulantes 0967 y 5734 se les otorga un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la presente acta a fin de acreditar:


- 0967: certificado de escolaridad utilizando la escala con promedio del 1 al 10, conforme a lo requerido en el punto 6, literal c) de las bases del llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para cubrir cargos vacantes del escalafón pc grado v – asesor I – abogacía para sedes de montevideo e interior, autorizado por Resolución N.º 908/2023 de fecha 5 de setiembre de 2023.
- 5734: certificado de escolaridad utilizando la escala con promedio del 1 al 10, conforme a lo requerido en el punto 6, literal c) de las bases del llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para cubrir cargos vacantes del escalafón pc grado v – asesor I – abogacía para sedes de montevideo e interior, autorizado por Resolución N.º 908/2023 de fecha 5 de setiembre de 2023.

Para constancia se firma,

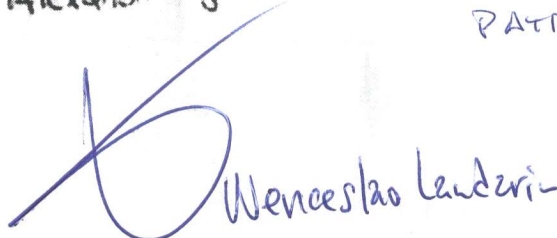

Dr. Marcos Delgado


Dr. Mario Niculescu


DRA. AMALIA PEÑA


Dr. Alexander Argente


PATRICIA MARQUIS


Wenceslao Landrini


Julia Coitiro